TEKOHA RESÁI SÁMBYHYHA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2016

"ADQUISICIÓN DE PLANTAS Y FLORES"

ID 310658.-

ADENDA 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SEAM, cumple en comunicar las siguientes modificaciones de la Carta de Invitación del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/16 ""ADQUISICIÓN DE PLANTAS Y FLORES"**, para la Secretaria del Ambiente (SEAM) ID N° **310658.-**, conforme al siguiente detalle:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Donde dice:

21. El margen de preferencia a ser utilizado es: *Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. Para la acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo.*
Durante la evaluación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuente con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Debe decir:

21. El margen de preferencia a ser utilizado es:
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de **24 horas**. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE

presentación y apertura de ofertas.
Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Donde dice:

Especificaciones Técnicas

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	10151704-001	Pasto esmeralda	M2	20	En pan
2	10151704-001	Pasto tipo Jesuita	M2	20	En pan
3	10151704-001	Pasto Siempre Verde	M2	20	En pan
4	10161507-003	Santa Rita enana	Unidad	18	Plantines de 30 x 30
5	10161507-001	Buxos de 50 cm	Unidad	2	Plantines de 50 x 50
6	10161513-001	Palmera Bismarckia mínimo 1,50 mts de altura	Unidad	2	Unidad
7	10161513-001	Palmera Chamaedora	Unidad	2	Unidad
8	10161513-001	Cyca revoluta Grande	Unidad	2	Unidad
9	10161707-003	Botón de oro	Docena	5	Plantines de 15 x 15 cm (docena)
10	10161707-007	Tagete	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)

Lic. Sabrina G y
Directora
Dirección Operativa de Co
SE

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Dirección Operativa de Contrataciones

11	10161707-001	Petunia	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)
12	10161707-008	Impatiens o labio de señorita	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)
13	10161707-001,	Begonia	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)
14	10161707-987	Cosmos	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)
15	10161707-009	Coralitos	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)
18	10161707-020	Zinnia	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)
16	10161707-013	Jazmín del Cielo	Docena	5	Maseta plástica de 35 x 35
17	10161707-018	Lantana rastrera	Docena	5	Maseta plástica de 35 x 35
19	10171504-001	Abono orgánico	Unidad	20	Bolsa de 20 Kg
20	10171504-001	Abono Mantillo	Unidad	20	Bolsa de 20 Kg
21	10171504-001	Abono origen Animal	Unidad	25	Bolsa
22	10171504-001	Humus Bolsa	Unidad	10	Bolsa de 30 kg
23	11111501-002	Arena para reposición	Unidad	6	Bolsa

Debe decir:

1. Especificaciones Técnicas:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	10151704-001	Pasto esmeralda	M2	20	En pan
2	10151704-001	Pasto tipo Jesuita	M2	20	En pan
3	10151704-001	Pasto Siempre Verde	M2	20	En pan
4	10161507-003	Santa Rita enana	Unidad	18	Plantines de 30 x 30
5	10161507-001	Buxos de 50 cm	Unidad	2	Plantines de 50 x 50
6	10161513-001	Palmera Bismarckia mínimo 1,50 mts de altura	Unidad	2	Unidad

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

7	10161513-001	Palmera Chamaedora	Unidad	2	Unidad
8	10161513-001	Cyca revoluta Grande	Unidad	2	Unidad
9	10161707-003	Botón de oro	Docena	5	Plantines de 15 x 15 cm (docena)
10	10161707-007	Tagete	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)
11	10161707-001	Petunia	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)
12	10161707-008	Impatiens o labio de señorita	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)
13	10161707-001,	Begonia	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)
14	10161707-987	Cosmos	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)
15	10161707-009	Coralitos	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)
16	10161707-020	Zinnia	Docena	5	Plantines de 15 x 15cm (docena)
17	10161707-013	Jazmín del Cielo	Docena	5	Maseta plástica de 35 x 35
18	10161707-018	Lantana rastrera	Docena	5	Maseta plástica de 35 x 35
19	10171504-001	Abono orgánico	Unidad	20	Bolsa de 20 Kg
20	10171504-001	Abono Mantillo	Unidad	20	Bolsa de 20 Kg
21	10171504-001	Abono origen Animal	Unidad	25	Bolsa
22	10171504-001	Humus Bolsa	Unidad	10	Bolsa de 30 kg
23	11111501-002	Arena para reposición	Unidad	6	Bolsa

SECRETARIA DEL AMBIENTE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM